

David, 05 de abril de 2019.

Licenciado Emilio Sempris
Excelentísimo Ministro
Ministerio de Ambiente
Albrook, Panamá
E. S. D.

Respetado Ministro Sempris:

Por este medio, yo **REUBEN RALPH STUGER**, varón, mayor de edad, de nacionalidad Holandesa, con pasaporte No. NN83RP9J5, con domicilio **Rotterdam, Holanda**, localizable al teléfono **6860 - 1197**, con correo electrónico **marydemascarenho@graad.com**, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.**, sociedad vigente registrada al folio **155658762**; solicito la Evaluación del Estudio del Impacto Ambiental **CATEGORÍA I**, que corresponde a un Proyecto del sector CONSTRUCCIÓN denominado "**PUENTE**" a desarrollarse en la finca No. **30287573**, código de ubicación 4301 propiedad de la sociedad promotora del proyecto, ubicada en el Corregimiento de Caldera, distrito de Boquete, Provincia de Chiriquí.

El estudio consta de catorce (14) secciones y de un total de _____ fojas, desde la portada hasta los anexos. Los consultores que participaron en la elaboración del presente estudio son:

Nombre y registro del Consultor: Ing. Eduardo Rivera

Registro Ambiental: IAR-133-2000
Números de teléfonos del Consultor: 6793-2182
Correo electrónico del Consultor: maxriveram@yahoo.es

Nombre y registro del Consultor: Lic. Magdaleno Escudero

Registro Ambiental: IAR-177-2000
Números de teléfonos del Consultor: 6664-3788
Correo electrónico del Consultor: madgaleno84@hotmail.com

Adjuntamos a la presente solicitud los siguientes documentos:

- *Pasaporte notariado del Representante Legal;*
- *Declaración Jurada;*
- *Certificación de Registro Público de Sociedad*
- *Certificación de Registro Público de la Propiedad*
- *Encuestas Originales y Planos del proyecto;*
- *Paz y Salvo y Recibo de pago en concepto de Evaluación del EsIA;*
- *Un original y copia impresa en espiral, y dos (2) copias digital del contenido del EsIA.*

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Ingeniero Eduardo Rivera, al celular 6793-2182, o al Email maxriveram@yahoo.es

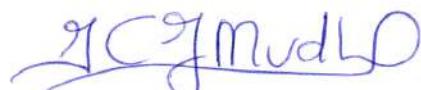
Fundamento del Derecho: Ley 8 de 25 de Marzo de 2015; Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, y el Decreto Ejecutivo 155 de 5 de agosto de 2011, que modifica algunos artículos del Decreto 123 de 2009.

Atentamente;

REUBEN RALPH STUGER
Representante Legal
BACK2EDENLIFESTYLE, S.A.



Seen for legalization of the signature of
mr. P.R. Stuger
residing at Rotterdam
by me mr. I.C.J.M. Eekman-van der Weer
civil-law notary residing at Rotterdam
on this 15th day of April, 2019
This legalization certifies only the autograph.
The undersigned, accepts no liability with regard to
the contents of this document.



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Los Países Bajos
El presente documento público
 2. ha sido firmado por **mr. I.C.J.M. Eekman-van der Wee**
 3. quien actúa en calidad de notario en Rotterdam
 4. y está revestido del sello/timbre del susodicho notario

Certificado

5. en Rotterdam 6. el dia 15-04-2019
7. por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito
Rotterdam
8. bajo el numero: 19-2760

9. Sello/timbre: 10. Firma: 



E.M. Linger